



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 1 de agosto de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023. (2024081343)

Por Resolución de Alcaldía número 2023-0507, de fecha 19 de diciembre de 2023, se da aprobación a la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, para el ejercicio 2023, en los términos que a continuación se relacionan:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración General:

Denominación	Subgrupo	N.º plazas	Turno
Administrativo/a	C1	1	Promoción interna

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Escala de Administración General:

Denominación	Subgrupo	N.º plazas	Turno
Administrativo/a	C1	1	Promoción interna

Dicha resolución es definitiva y agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes; o bien, formular directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Arroyo de la Luz, 1 de agosto de 2024. El Alcalde-Presidente, CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.

• • •

